CONSTANCIA SECRETARIAL. - Palmira (V.), 12-marzo-2024. A despacho de la señora Juez, las presentes diligencias, informándole que el accionante a través de su progenitora informó telefónicamente que le dieron cumplimiento a lo que estaba solicitando referente a las consultas de control o de seguimiento con especialistas, que se encontraban pendientes. Sírvase Proveer.

HERNÁN RODRÍGUEZ JARAMILLO

Escribiente

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Palmira (V.), trece (13) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: Incidente de Desacato – Tutela

Accionante: Diego Fernando Tacan Pascuaza C.C. 1.113.520.066

Accionado: Nueva EPS **Radicación:** 76-520-31-03-002-**2023-00138**-0**2**

Asunto: **Archiva**

En atención al anterior informe de secretaría y como quiera que el accionante manifestó a través de su progenitora al despacho que, ya le están cumpliendo con lo ordenado en el fallo de tutela, esto es las consultas de control o de seguimiento con especialistas, que se encontraban pendientes, es por lo que se debe considerar el incidente como un hecho superado al tenor de la jurisprudencia constitucional, por tanto se debe dar por agotada la presente actuación.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: DAR POR TERMINADA la presente actuación incidental, conforme las razones expuestas.

SEGUNDO: ARCHÍVESE este expediente una vez ejecutoriado este auto,.

TERCERO: NOTIFÍQUESE este auto en la forma más expedita.

CÚMPLASE

LUZ AMELIA BASTIDAS SEGURA

Juez

Firmado Por: Luz Amelia Bastidas Segura Juez Juzgado De Circuito Civil 002 Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **65303d6d1bdeb41cbb1075f735f1cd6042b4270caedf70a29b8e310cd363375c**Documento generado en 13/03/2024 08:59:30 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica